

SAN RAFAEL, 27 de junio de 2024

VISTO:

El Expediente N° 15336/2024, donde Secretaría Académica gestiona el llamado a concurso interino para cubrir UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación semiexclusiva, para el espacio curricular Microbiología General de las carreras Ingeniería en Alimentos y Bromatología, con extensión al espacio curricular Introducción a la Bromatología para la carrera Bromatología, del Departamento de Biología y Alimentos, y

CONSIDERANDO:

Que el régimen de designación por concurso de trámite abreviado con carácter interino se encuentra reglamentado por la Ordenanza N° 2/2012-C.D.

Que el Consejo Departamental de Biología y Alimentos ha propuesto el perfil requerido para las/os postulantes y la conformación de la Comisión Asesora actuante.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 28 de mayo de 2024 aprobó sobre tablas la convocatoria a concurso para cubrir dicho cargo.

Por ello, atento a lo expuesto y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convocar a concurso para cubrir con carácter interino UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación semiexclusiva, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza N° 2/2012-C.D., según se detalla en el Anexo I de la presente resolución, que consta de UNA (1) hoja.

ARTICULO 2°.- Establecer para el cargo por el que se concursa, las funciones a cumplir y requisitos mínimos exigidos a las/los aspirantes, según se detalla en el Anexo I de la presente norma.

ARTICULO 3°.- Los/las aspirantes deberán enviar UNA (1) copia de Currículum Vitae acompañado de UN (1) juego de probanzas, además deberán enviar UNA (1) copia del plan de actividades que en líneas generales proponen desarrollar acompañado del desarrollo de una unidad didáctica, los que deberán incluir los contenidos mínimos que figuran en el Anexo II de la presente resolución, según lo normado en el artículo 6 inc. a) de la Ordenanza N° 2/2012-C.D., al E-mail: concursos@fcai.uncu.edu.ar. El/la docente que resulte designado/a deberá presentar la misma documentación en soporte papel.

ARTÍCULO 4º.- El destino y las funciones asignadas al/la docente que obtenga el cargo concursado podrán ser reformulados de acuerdo con las necesidades institucionales. Los mismos dependerán de las modificaciones de los planes de estudio, reorganización académica de la Facultad u otras razones que decida la superioridad.

ARTICULO 5º.- Constituir la Comisión Asesora que tendrá a cargo la evaluación de antecedentes y méritos de los/as aspirantes al cargo, según se detalla en el Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 6º.- Instituir el siguiente cronograma por el cual se registrá la convocatoria.
Periodo de Inscripción y presentación de antecedentes: 01 al 05 julio y 22 al 29 de julio de 2024.

Cierre de Inscripción: 29 de julio de 2024 a las 18:00.

Para mayor información escribir al E-mail: concursos@fcai.uncu.edu.ar

ARTÍCULO 7º. - La presente norma, que se emite en formato digital, será reproducida con igual número y firmada en soporte papel.

ARTICULO 8º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **181/2024**


Dr. Ing. Augusto Roggiero
Decano
FCAI UNCuyo

ANEXO I CONCURSO DE PROFESOR/A ADJUNTO/A

La Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo convoca a concurso para cubrir el siguiente cargo de Profesor/a Adjunto/a, según lo reglamentado por Ordenanza N° 2/2012-C.D.

Carreras	Departamento	Por los contenidos de	Categoría	Cantidad	Dedicación
<i>Ingeniería en Alimentos Bromatología</i>	<i>Biología y Alimentos</i>	<i>Microbiología General con extensión a Introducción a la Bromatología</i>	<i>Profesor/a Adjunto/a</i>	<i>UNO (1)</i>	<i>Semiexclusiva</i>

Perfil Requerido:

- Poseer título con formación y competencia en los contenidos del espacio curricular, de acuerdo con el artículo 36 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, Licenciado/a en Microbiología, Ingeniero/a en Alimentos, Licenciado/a en Bromatología, Licenciado/a en Biotecnología.
- Acreditar experiencia en docencia universitaria en el área a concursar.
- Acreditar antecedentes de actualización y/o perfeccionamiento en el área a concursar.
- Acreditar conocimientos en idioma inglés.
- Acreditar antecedentes de investigación universitaria.
- Acreditar formación de posgrado, especialmente vinculadas a las incumbencias del espacio curricular concursado (no excluyente).
- Acreditar antecedentes de gestión y/o extensión universitaria (no excluyente).
- Acreditar antecedentes de desarrollo profesional en el área a concursar (no excluyente).
- Acreditar antecedentes de vinculación científico tecnológica pertinentes al concurso (no excluyente).

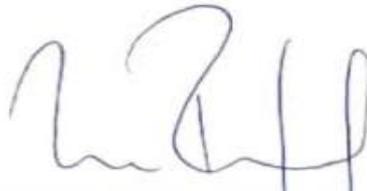
Comisión Asesora

Miembros Titulares:

- Lic. Stella Maris ALCANTU
- Dra. María Silvana CABEZA
- Prof. Mónica Beatriz BARRERA

Miembros Suplentes:

- Dra. María Carolina MARTÍN
- Ing. María Eugenia SANTIBAÑEZ
- Prof. Antonio Sebastián SÁNCHEZ



Dr. Ing. Augusto Roggiero
Decano
FCAI UNCuyo

ANEXO II CONCURSO DE PROFESOR/A ADJUNTO/A

Departamento: Biología y Alimentos

Cargo: Profesor/a Adjunto/a, dedicación semiexclusiva

Carrera: Ingeniería en Alimentos y Bromatología

Espacio Curricular: Microbiología General con extensión a Introducción a la Bromatología

MICROBIOLOGÍA GENERAL

Expectativas de logro:

- Adquirir los conocimientos teóricos y prácticos fundamentales de la microbiología general que proporcionen una base sólida para el estudio de microbiología y conservación de alimentos, y/o bioingeniería de los alimentos.
- Obtener los conceptos necesarios para actuar adecuadamente ante problemas microbiológicos que se le pudieran presentar

Contenidos mínimos:

Células Procariontas y Eucariotas. Nutrición y crecimiento microbiano. Morfología, cultivo, aislamiento e identificación. Reacciones Antígenos - anticuerpos. Nociones de genética microbiana. Principios básicos de biología molecular aplicada a microorganismos. Virus. Microorganismos de interés en los procesos industriales.


Dr. Ing. Augusto Roggiero
Decano
FCAI UNCuyo